



**PLAN DE GESTION Y RESULTADOS
PGR
2014 - 2015**

MARZO DE 2015

INDICE

1. Resolución CRA 201 de 2001: condiciones para la elaboración, actualización y evaluación de los Planes de Gestión y Resultados.
2. Planeación estratégica de Aguas de Manizales S.A. E.S.P.
3. Indicadores: Información histórica y metas propuestas.
4. Indicadores: Logros alcanzados en cumplimiento de las metas definidas para el año 2014.
5. Inversiones ejecutadas en los últimos cuatro (4) años.
6. Indicadores: Metas propuestas para el año 2015.
7. Información contable y financiera, correspondiente a los cuatro (4) años anteriores y las proyecciones de los cuatro (4) años siguientes.

1. Resolución CRA 201 de 2001

(Diciembre 21)

Diario Oficial No. 44.681, de 19 de enero de 2002

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Por la cual se establecen las condiciones para la elaboración, actualización y evaluación de los Planes de Gestión y Resultados.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el artículo 7o. de la Ley 689 de 2001, los Decretos 1524 de 1995 y 1905 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 142 de 1994, las Comisiones de Regulación definirán los criterios, características, indicadores y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios;

Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico expidió la Resolución CRA número 12 de 1995 "Por la cual se establecen los criterios, indicadores, características y modelos para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo";

Que el párrafo único del artículo 7o. de la Resolución CRA número 12 de 1995 determina la obligatoriedad de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, de actualizar anualmente su Plan de Gestión y Resultados (PGR) y realizar los ajustes que aseguren su cumplimiento en el horizonte establecido;

Que la Resolución CRA número 18 de 1996 establece los "criterios para la aprobación de los PGR de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo";

Que mediante la Resolución 74 de 1999 se establecieron las condiciones para la presentación y actualización de los Planes de Gestión y Resultados (PGR) del año 1999;

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la Resolución CRA 74 de 1999, los PGR deberían contener la información correspondiente al año 1998 y las proyecciones de los cuatro (4) años siguientes;

Que en la Resolución CRA 16 de 1997 se determinaron los criterios para la evaluación del cumplimiento del primer Plan de Gestión y Resultados de las entidades que prestarán los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo;

Que la Resolución CRA 74 de 1999 determinó, en el artículo segundo que el PGR debería contener los formatos incluidos en el Anexo 1 de la Resolución CRA número 16 de 1997 con la información correspondiente al año 1998;

Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), en la Guía Auditorías Externas de Gestión y Resultados, determinó que dentro de los componentes del informe de los Auditores Externos debería estar la constatación de la existencia y grado de ejecución del PGR, así como el cumplimiento de los indicadores de gestión definidos en las Resoluciones CRA 12 de 1995 y 18 de 1996;

Que el Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades contenidas en la Ley 508 de 1999, expidió el Decreto 1122 de junio de 1999, mediante el cual suprimió los trámites de presentación, aprobación, evaluación y actualización del PGR;

Que la Sentencia C-923 de 1999, de la Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto 1122 de 1999;

Que con fundamento en el Plan de Desarrollo expedido mediante Decreto 955 de 2000, se profirió el Decreto 266 de febrero de 2000, por el cual se suprimían nuevamente los trámites de presentación, aprobación, evaluación y actualización del PGR;

Que la Corte Constitucional en Sentencia 1316 de septiembre de 2000 declaró inexecutable el Decreto 266 de 2000;

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 689 de 2001, las Comisiones de Regulación son las encargadas de definir los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

Para el diseño de esta metodología, la CRA tiene plazo de un año contado a partir de la vigencia de la citada Ley, es decir, 28 de octubre de 2001;

Que para cumplir con el mandato legal de la Ley 689 de 2001, esta Comisión se encuentra adelantando un estudio que permita establecer el nuevo modelo de control de gestión, que deberá desarrollarse en concordancia con el Nuevo Marco Regulatorio;

Que mientras se concluye este estudio, y durante los meses en que los Decretos citados anteriormente no tuvieron vigencia, las personas prestadoras deben actualizar su Plan de Gestión y Resultados de acuerdo con la metodología definida por la Comisión;

Que durante este tiempo, si bien las personas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo no están obligadas a presentar su Plan de Gestión al Ministerio de Desarrollo Económico, sí deben mantener el elaborado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución CRA 74 de 1999. Así mismo, deben velar por su adecuada ejecución y el cumplimiento, como mínimo, de los indicadores establecidos en la Resolución CRA 18 de 1996;

Que ninguna de las disposiciones expedidas y declaradas inexequibles, ni la Ley 689 de 2001, han suprimido la facultad conferida a la SSPD para la evaluación de los PGR, de tal manera que ese organismo de control siempre ha ostentado la competencia para tal efecto;

Que debido a que la CRA no expidió durante los lapsos comprendidos por los vacíos legislativos, los instrumentos indispensables para este fin, y en el entendido que el término de los planes es cuatrienal, se debe dar este alcance a las disposiciones vigentes para la evaluación correspondiente;

Que por los motivos expuestos, se hace necesario establecer la metodología de elaboración, actualización y evaluación de los PGR, aplicable únicamente hasta tanto la CRA expida la nueva regulación sobre el tema.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Adoptar, mientras La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico diseña la nueva metodología para el control de gestión y resultados de acuerdo con el plazo fijado en el artículo 7o. de la Ley 689 de 2001, la información contenida en el Plan

de Gestión y Resultados del año 1999, para la evaluación que efectúen la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios o los Auditores Externos de Gestión y Resultados, de los PGR de los años 2000 y 2001. Para estos efectos, se constatará la existencia y grado de ejecución del PGR, así como el cumplimiento de los indicadores de gestión definidos en las Resoluciones CRA 12 de 1995 y 18 de 1996.

ARTÍCULO 2o. Las entidades que atienden más de 2.400 suscriptores deben elaborar o actualizar anualmente el Plan de Gestión y Resultados, mientras la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico diseña la nueva metodología para el control de gestión y resultados de acuerdo con el plazo fijado en el artículo 7o. de la Ley 689 de 2001, durante los primeros tres meses del año, con la descripción detallada de:

- a) Los logros alcanzados en el cumplimiento de las metas de los indicadores cuantitativos definidas para el año anterior;
- b) Las inversiones ejecutadas en el año anterior comparadas con lo programado en el PGR, diferenciándolas entre expansión y reposición;
- c) Las actividades y metas de los indicadores cuantitativos que se requieren reprogramar, con su correspondiente justificación;
- d) La información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores y las proyecciones de los cuatro (4) años siguientes;
- e) Los formatos incluidos en el Anexo 1 de la Resolución CRA 16 de 1997 para el año anterior.

PARÁGRAFO 1o. La información a la que se refiere este artículo deberá ser diligenciada en los formatos que para tal efecto determinó el Ministerio de Desarrollo Económico en el año 1999. No es necesario que dicha información sea enviada a ninguna entidad, pero deberá estar disponible cualquier entidad facultada que la solicite.

PARÁGRAFO 2o. Las personas prestadoras a las que se refiere este artículo, que no cuenten con información histórica o cuando dicha información sea insuficiente, deberán adjuntar al PGR una certificación del auditor externo, o de quien haga sus veces en los términos de las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, en la que se haga constar que la entidad no dispone de la información histórica y las razones de ello.

ARTÍCULO 3o. En concordancia con lo establecido en la Resolución 74 de 1999, para la elaboración o actualización del PGR no será obligatorio presentar los diagnósticos de las áreas funcionales, los compromisos de la entidad referente a objetivos, estrategias y actividades, los indicadores de proceso, el cálculo y las metas de los indicadores de "Continuidad del Servicio" y de "Rotación de Cartera". En su reemplazo, las personas prestadoras que atienden más de 2.400 suscriptores, deberán informar sobre los recursos financieros disponibles y proyectados que se van a ejecutar por concepto de reposición de activos (VRA) y para inversiones futuras (VPI), por cada uno de los servicios, presentando las metas anuales durante el período de proyección establecido en la Resolución CRA número 12 de 1995.

ARTÍCULO 4o. Las personas prestadoras de servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo que atienden menos de 2.400 suscriptores deben elaborar o actualizar anualmente el Plan de Gestión y Resultados, mientras la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico diseña la nueva metodología para el control de gestión y resultados de acuerdo con el plazo fijado en el artículo 7o. de la Ley 689 de 2001, durante los primeros tres meses del año, con el siguiente contenido:

- a) Información de la Entidad Prestadora: identificación, nombre representante legal, dirección, teléfono, etc.;
- b) Área geográfica de atención;
- c) Situación de los servicios prestados y compromisos para su mejoramiento;
- d) Número de suscriptores, número de empleados, número de horas de prestación del servicio de acueducto, capacidad instalada del sistema, número de medidores instalados y número de conexiones;
- e) Estado de cumplimiento de las obligaciones institucionales establecidas en el marco de la Ley 142 de 1994;
- f) Monto total de los ingresos recibidos en los tres años anteriores y presupuestados para el año actual por concepto de tarifas, aportes públicos y de terceros, desagregados para cada uno de los servicios que se presten;
- g) Monto total de los gastos en los años anteriores y presupuestados para el año actual por concepto de administración, operación y

mantenimiento, y de inversión en infraestructura y equipos, desagregados para cada uno de los servicios que se presten.

PARÁGRAFO 1o. La información a la que se refiere este artículo deberá ser diligenciada en los formatos que para tal efecto determinó el Ministerio de Desarrollo Económico en el año 1999. No es necesario que dicha información sea enviada a ninguna entidad, pero deberá estar disponible para cualquier entidad facultada que la solicite.

PARÁGRAFO 2o. Las personas prestadoras a las que se refiere este artículo, que no cuenten con información histórica o cuando dicha información sea insuficiente, deberán adjuntar al PGR una certificación del auditor externo, o de quien haga sus veces en los términos de las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, en la que se haga constar que la entidad no dispone de la información histórica y las razones de ello.

ARTÍCULO 5o. En adelante, mientras se diseña la nueva metodología para el control de gestión y resultados de acuerdo con el plazo fijado en el artículo 7o. de la Ley 689 de 2001, para efectos de la evaluación del Plan de Gestión y Resultados que efectúen la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios o los Auditores Externos de Gestión y Resultados, se constatará la existencia y grado de ejecución del PGR, así como el cumplimiento de los indicadores de gestión definidos en las Resoluciones CRA 12 de 1995 y 18 de 1996, para lo cual se utilizarán en especial los formatos de que trata el literal e) del artículo segundo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 21 de diciembre de 2001.

El Presidente,
Eduardo Pizano de Narváez.

El Director Ejecutivo,
Jorge Enrique Ángel Gómez.

ESPACIO EN BLANCO

2. Planeación estratégica de Aguas de Manizales S.A E.S.P

Política General

Aguas de Manizales, S.A. E.S.P. se compromete con la satisfacción de sus diferentes grupos de interés, a través del mejoramiento continuo de los servicios de acueducto, alcantarillado y demás productos y servicios, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa, bajo principios de responsabilidad social, ambiental y legal.

Propósito Central

Generar desarrollo sostenible por medio de la materia prima de la vida.

Sostenible: que sea viable económicamente y responsable social y ambientalmente. Que perdure en el tiempo manteniendo su crecimiento.

Desarrollo: que se traduzca en progreso y mejores oportunidades para los hogares, la industria y el comercio, que incida en el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

Valores Centrales

Compromiso

Estamos felices y orgullosos de pertenecer a esta empresa y lo demostramos con la actitud hacia el cumplimiento de los objetivos y el enfoque en que las cosas salgan bien y funcionen, aplicando buenas prácticas tecnológicas e iniciativa en nuestro quehacer diario.

Mejoramiento continuo

Trabajamos basados en procesos, con una cultura de medición que está soportada en un sistema de gestión integral; lo que garantiza que lo que hacemos se hace con calidad.

Compañerismo

El trabajo en equipo, la solidaridad y el apoyo hacen parte del día a día de los colaboradores.

Franqueza

Actuamos de forma clara, sincera y asertiva para lograr el cumplimiento de los compromisos con todos los grupos de interés.

Principios Organizacionales

Respeto

Capacidad para generar soluciones y acciones que tengan en cuenta la diversidad de opinión y de intereses, basada en el buen trato a los demás.

Ética

Coherencia entre el pensar, decir y el actuar.

Objetivo Retador

Liderar y crecer de forma confiable y sostenible en todos los mercados donde desarrollamos nuestra actividad.

Imagen Vivida

Aguas de Manizales se ha consolidado como una empresa líder que acompaña el desarrollo y gestiona las necesidades de los diferentes mercados en donde opera. Su constante y sostenido crecimiento organizacional ha fortalecido su marca, ahora reconocida en el ámbito nacional y regional.

La innovación y la implementación de mejores prácticas en los distintos negocios, ha sustentado su evolución y ha apalancado y trascendido decisiones de orden político, sosteniendo en el paso del tiempo el avance de la empresa.

Su impecable servicio al cliente, su reconocido conocimiento técnico y su proactivo talento humano, le ha hecho enfrentar de forma exitosa cada nuevo reto que se ha impuesto, y le ha llevado a superar las expectativas de sus diferentes grupos de interés.

Estrategias

- 1.** *Estrategia de Confiabilidad.*
- 2.** *Estrategia Corporativa.*
 - 2.1** *Estrategia de Crecimiento.*
 - 2.2** *Estrategia de Competitividad.*

3. Indicadores: Información histórica y metas propuestas.

CONCEPTO	RESULTADOS HISTÓRICOS				METAS PROPUESTAS				METAS
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Res. 18/96
1.Indicadores Financieros									
1.1 Eficiencia de recaudo	109.52 %	99.70 %	98,51 %	96,22%	96.50 %	97,00%	97,30 %	97,50 %	85.00%
1.2 Ejecución de inversión	93.53 %	78.13 %	82.96 %	85.9 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100%
2.Indicadores Operacionales									
2.1 Eficiencia laboral Acu \$ corrientes (\$/m3)	643	472	670	696	432	447	463	479	
3.Calidad del servicio									
3.1 Cobertura acueducto									
3.1.1 Urbana	99.88 %	99.88 %	99.98 %	99,98 %	99,50 %	99,50%	99,50%	99,50%	Mantener nivel
3.1.2 Rural	64.16 %	64.16 %	65.99 %	68,66 %	67,80 %	67,80%	67,80%	67,80%	
3.2 Cobertura alcantarillado									
3.2.1 Urbana	98.89 %	98.89 %	99.03 %	99,03 %	99,10 %	99,10%	99,10%	99,10 %	Mantener nivel
3.2.2 Rural	17.50 %	17.50 %	18.55 %	18,86 %	18,50 %	18,50%	18,50%	18,50 %	
4.Otros indicadores									
4.1 Cobertura de medición	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100%	100%
4.2 IRCA	0.61%	0.10%	0.13%	Menor al	Menor al	Menor al	Menor	Menor	Cumplir
4.3 Índice de agua no contabilizada	26.62%	29.65%	25.27%	5%	5%	5%	al 5%	al 5%	norma
4.4 Continuidad del Servicio	26.62%	29.65%	25.27%	27.16%	26,09 %	26,09	26,09	26,09%	30%
	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

ESPACIO EN BLANCO

4. Indicadores: Logros alcanzados en cumplimiento de las metas definidas para el año 2014.

El siguiente cuadro muestra el resultado de los principales indicadores solicitados por la CRA correspondientes al año 2014, con las respectivas metas fijadas en el plan de Gestión y Resultados.

INDICADOR	LOGRO 2014	META 2014
EFICIENCIA DE RECAUDO	96,22 %	99.70 %
EJECUCIÓN DE INVERSIONES	85.9 %	100 %
EFICIENCIA LABORAL	696	501
COBERTURA DE ACUEDUCTO		
C. URBANA	99,98 %	99.98 %
C. RURAL	68,66 %	65.99 %
COBERTURA DE ALCANTARILLADO		
C. URBANA	99,03 %	99.03 %
C. RURAL	18,86 %	18.55 %
COBERTURA DE MEDICIÓN	100 %	100 %
CALIDAD DEL AGUA	0.15 %	Menor a 5 %
INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	27,16 %	29.61 %
CONTINUIDAD DEL SERVICIO	100 %	100 %

ESPACIO EN BLANCO

5. Inversiones ejecutadas en los últimos cuatro (4) años.

Éste es el cuadro resumen de las inversiones realizadas por AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2014. Los valores mostrados de cada uno de los rubros se encuentran en pesos constantes del año 2014.

ESPACIO EN BLANCO

INVERSIONES REALIZADAS

RUBROS	2011	2012	2013	2014
RECURSOS NATURALES (Ejecución Pptal)	4.335.413.614	1.661.447.542	297.018.354	71.271.235
Reforestacion e Infraestructura de Hoyas	6.160.520	38.604.452	0	0
Compra de terrenos				
Hidrometría	0	0	0	0
Embalse la Aurora				
Fundacion Gabriel Arango Restrepo	39.749.710	41.140.950	42.580.883	0
Ordenamiento Cuenca Río Chinchina				
Parque Ecológico				
Estaciones Hidometereológicas				
Optimización Aducciones	4.289.503.384	1.581.702.140	254.437.471	71.271.235
RECURSOS NATURALES (Plan Tarifas)	81.168.831	81.168.831	81.168.831	81.168.831
Compra de terrenos				
Plan de reforestación				
Hidrometría, pluviometría fuentes de abastecimiento				
PRODUCCIÓN (Ejecución Pptal)	338.939.754	2.426.142.402	4.967.556.983	598.621.122
Desarenador Planta Luis Prieto				
Diseño Tanque Luis Prieto Gomez				
Tanque Almacenamiento Planta Luis Prieto				
Proyecto Conducción Olivares				
Conduccion Rio Blanco - Planta Niza				
Proyecto Aguas Termales				
Conducción Bocatoma Romerales				
Macromedición				
Automatizacion de Valvulas y Compuertas				
Optimización Salas Dosificación de Cloro				
Equipos Plantas de Tratamiento	32.986.920	182.976.403	162.921.134	13.519.104
Compra de Equipo de Laboratorio	33.249.018	19.272.889	61.841.709	51.406.629
Optimización Plantas de Tratamiento	272.703.816	2.223.893.110	4.742.794.140	533.695.389
Protección de Viaducto Gallinazo - Niza				

PRODUCCION (Plan Tarifas)	438.311.688	531.464.668	84.697.421	55.014.430
Macromedición				
Reposición equipos plantas de tratamiento y laboratorio				
Proyecto estudio de factibilidad y diseño, conducción linea bocatoma Olivares - Niza				
RUBROS	2011	2012	2013	2014
DISTRIBUCIÓN (Ejecución Pptal)	80.670.398	591.258.360	293.219.417	11.008.724
Optimización redes Sector Nororiental				
Optimización Redes Sector Enea				
Alimentacion Hospitales y Hospitalito				
Conduccion Plan Maestro El Prado				
Conducciones Secundarias Carrera 23, Av. Santander				
Variación Acueducto Sector Batallón				
Redes Sectores Subnormales				
Optimización de Redes Subnormales				
Densificadores Hidrantes				
Instalación Válvulas de Cierre en las Conducciones Ppales				
Optimización Redes Sector Rural	80.670.398	591.258.360	293.219.417	11.008.724
Optimización Redes Sector Geriatrico				
Conduccion Morrogordo La Cabaña				
Ampliacion Conduccion La Francia El Aventino				
Alimentacion La Florida				
Conducción San José - la Linda				
Conducción Alto y Bajo Tablazo				
Construcción Conducción Vereda La Divisa				
Conducción San Peregrino - La Trinidad				
Construcción Redes de distribución San Peregrino - La Divisa				
Construccion Redes Nuevas				
Ampliación de la Cobertura B. Tablazo - A. del Naranja - S. Mateo				
Construcción Redes de Distribución Bajo Rosario				
Construcción Tanque Alto Tablazo				
Optimización de Tanques Urbanos y Rurales				
Tanque San José				
Tanque La Isabela				
Tanque Enea III				
Interventorias				
Equipos				
Obras Varias				
S.I.G.				
DISTRIBUCION (Plan Tarifas)	0	0	0	0
Optimización redes Sector Rural				
Optimización redes Sector Nororiental - construcción Tanques				
Optimización redes sector Enea - Florida, municipio de Villamaría				
Optimización redes Sector Geriátrico - Tanques				
Implementación SIG				
Tanque Enea III y conducción agua tratada - sector industrial				
Estudio de factibilidad alimentación Sector El Rosario				

SANEAMIENTO HIDRICO (Plan Tarifas)	450.937.951	450.937.951	450.937.951	450.937.951
Compra de terrenos				
Saneamiento Quebrada Manizales				
Saneamiento Quebrada La Francia				
Diseño Planta Piloto y Laboratorio				
Terminación de diseños				
Saneamiento parte alta Quebrada Olivares hasta el puente a Neira lado derecho				
Construcción Planta Piloto y laboratorio				
Colectores e interceptores paralelas a carretera panamericana (1a. parte)				
Saneamiento parte alta Quebrada Olivares hasta el puente a Neira lado izquierdo				
Saneamiento del Río Chinchiná entre Lusitania y los Cámbulos (1a. parte)				
Diseño de módulo de Planta tratamiento				
Saneamiento del Río Chinchiná entre Lusitania y los Cámbulos (2a parte)				
Saneamiento Quebrada Olivares entre puente a Neira y La Linda - Alto Bonito				
RUBROS	2011	2012	2013	2014
SISTEMAS DE INFORMACIÓN (Ejecución Ppta	753.253.388	366.457.903	322.143.976	195.061.762
Equipos Varios e Informaticos	245.408.721	323.256.557	262.238.734	142.000.000
Fibra Optica Comunicación Entre Sedes				
Ampliacion Disco Duro AS-400				
Adquisicion Hadware-Routers-Hubs-Modems-Micros				
Equipos Comunicación Centros Atencion al Cliente				
Compras Licencias Antivirus				
Comunicaciones				
Optimización y Compra de Radioteléfonos				
Adquisición Hardware				
Taller de Mantenimiento				
Adquisición de Software				
Adquisición de Software de Manejo en Red del SIG	507.844.667	43.201.346	59.905.242	53.061.762
Modificación y Adquisición de Software Plantas de Tratamiento				
SISTEMAS DE INFORMACIÓN (Plan Tarifas)	1.895.735	35.071.090	85.308.057	1.895.735
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (Ejecución	0	0	0	0
Adecuaciones, Ajustes Locativos e Infraestructura	0	0	0	0
Compras y Construccion de Inmuebles Sede Operativa				
Fondo Empleados (Vivienda)				
Compra de Terrenos				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (Plan Tar	0	0	0	0

OTRAS INVERSIONES (Ejecución Pptal)	147.953.929	257.331.773	373.129.467	64.171.630
Adecuación Vías las Palomas				
Parqueo Vías Ciudad				
Operación Otros Acued. y Alcantarillado.				
Estudios y Diseños Sector Rural y Subnormal				
Diseños Viaductos				
Vactor y Otros Equipos				
Equipo Pesado				
Adquisición de Maquinaria y Equipo	147.953.929	257.331.773	373.129.467	64.171.630
Herramientas Menores				
Equipo Agua Envasada				
Especificaciones Técnicas y Manual de Interventoría				
Obras Varias				
Obras no Previstas y por Contingencias				
Estudios de Preinversion				
Cerramiento Lote Barrio La Francia				
Proyecto Cofinanciación Vía Bajo Rosales				
OTRAS INVERSIONES (Plan Tarifas)	0	0	0	0
REPOSICIONES ACUEDUCTO (Ejecución Pptal)	1.245.562.058	2.670.808.997	3.814.820.485	2.219.883.168
Reposición Redes de Distribución	1.245.562.058	2.670.808.997	3.814.820.485	2.219.883.168
Reposicion Plantas de Tratamiento				
RUBROS	2011	2012	2013	2014
REPOSICIONES ACUEDUCTO (Plan Tarifas)	2.948.477.347	3.180.733.572	5.985.488.462	10.182.262.511
Captaciones				
Conducción				
Tratamiento				
Almacenamiento				
Redes de Distribución				
Activos Fijos				
Lotes				
Interventoría				
REPOSICIONES ALCANTARILLADO (Ejecución	1.686.357.134	4.004.553.565	4.392.407.247	3.654.590.334
Reposición Redes Alcantarillado	1.686.357.134	4.004.553.565	4.392.407.247	3.654.590.334
REPOSICIONES ALCANTARILLADO (Plan Tarifa	1.663.057.457	1.895.313.683	1.646.163.007	1.649.220.098
Conducción				
Redes de Distribución				
Otros Alcantarillado				
Interventoría				
TOTALES	9.969.065.590	13.267.763.667	27.506.591.795	16.662.510.067
	-2.067.761.646	-340.999.081	-895.021.905	0

6. Indicadores: Metas propuestas para el año 2015.

A continuación se muestra un resumen de los indicadores con sus respectivas metas para el año 2015.

METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE GESTION Y RESULTADOS PARA EL AÑO 2015	
C O N C E P T O	META 2015
1- Indicadores financieros	
1.1 Eficiencia de recaudo	96.50 %
1.2 Ejecución de inversiones	100 %
2- Indicadores operacionales	
2.1 Eficiencia laboral \$ Corrientes(\$/m ³)	432
3- Calidad del servicio	
3.1 Cobertura Acueducto	
3.1.1 Urbana	99,50 %
3.1.2 Rural	67,80 %
3.2 Cobertura Alcantarillado	
3.2.1 Urbana	99,10 %
3.2.2 Rural	18,50 %
4- Otros indicadores	
4.1 Cobertura de Medición	100 %
4.2 Calidad del Agua	Menor al 5 %
4.3 Índice de Agua no Contabilizada	26,09 %
4.4 Continuidad del servicio	100 %

ESPACIO EN BLANCO

7. Información contable y financiera, correspondiente a los cuatro (4) años anteriores y las proyecciones de los cuatro (4) años siguientes.

En las páginas siguientes aparecen los cuadros de los Estados Financieros Ganancias y Pérdidas, Balance General y el Flujo de Caja Libre, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2.011 y 2.014, además de sus proyecciones definidas hasta el año 2018.

ESPACIO EN BLANCO

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

ESTADO DE RESULTADOS								
(Miles \$)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS DIRECTOS								
Cargo Fijo Acueducto.	6.466.621	6.837.885	7.096.851	7.330.948	7.603.433	7.970.695	8.333.267	8.710.419
Consumo Acueducto	21.437.650	22.328.950	22.800.660	23.403.631	24.161.937	25.280.710	26.381.586	27.525.762
Conexión y Reconexión Acueducto	1.348.816	1.580.457	2.276.986	2.333.911	2.403.928	2.480.854	2.567.684	2.657.553
Cargo fijo Alcantarillado.	3.815.638	4.071.119	4.196.174	4.338.551	4.499.850	4.717.283	4.931.935	5.155.222
Consumo Alcantarillado.	12.824.362	13.689.219	15.715.802	16.162.924	16.718.262	17.500.304	18.270.433	19.071.020
Convenio vigencias futuras							0	0
TOTAL INGRESOS DIRECTOS	45.893.088	48.507.630	52.086.473	53.569.965	55.387.410	57.949.846	60.484.906	63.119.976
INGRESOS INDIRECTOS								
Ingresos Nuevos Negocios Magdalena	4.978.694	2.746.348	2.197.917	600.000				
Ingresos Nuevos Negocios Cesar	503.292	0						
Ingresos Nuevos Negocios Caldas	2.134.907	376.360	513.370					
Ingresos Nuevos Negocios (otros)	95.268	99.567	90.679					
Ingresos Compractico	2.032.905	2.142.227	1.921.188	2.796.400	2.983.231	3.313.158		
Otros ingresos operacionales.	0	0						
TOTAL INDIRECTOS	9.745.066	5.364.502	4.723.154	3.396.400	2.983.231	3.313.158	0	0
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	55.638.154	53.872.131	56.809.627	56.966.365	58.370.641	61.263.005	60.484.906	63.119.976
COSTOS DIRECTOS OPERATIVOS								
INS. Y SERV. PLANTAS DE TRAT	831.767	810.918	695.998	713.398	734.800	758.314	784.855	812.325
INSUMOS Y SERVICIOS.RED ACU	5.440.730	3.758.213	5.625.408	5.766.044	5.939.025	6.129.074	6.343.591	6.565.617
AMORTIZACION ESTUDIOS Y PR	49.675	0	0	208.573	208.573	208.573	208.573	208.573
INS. Y SERVICIOS RED. ALCANTA	1.467.018	1.993.749	1.685.440	1.727.576	1.779.404	1.836.344	1.900.616	1.967.138
CONTROL PERDIDAS	421.319	438.477	661.875	678.422	698.775	721.135	746.375	772.498
ARRENDAMIENTO LEASING INFR	3.732.566	4.803.115	4.528.453	4.598.562	4.452.896	4.311.500	4.179.955	4.048.409
SEGUROS	1.001.573	2.563.832	2.733.576	2.801.915	2.885.972	2.978.323	3.082.565	3.190.455
MANO DE OBRA DIRECTA	6.299.164	6.085.641	6.147.829	6.301.525	6.490.570	6.698.268	6.932.708	7.175.353
MANO DE OBRA INDIRECTA	736.007	98.557	248.520	254.733	262.375	270.771	280.248	290.056
AMORT. INTANGIBLES	923.392	1.094.196	1.220.996	803.949	803.949	803.949	803.949	803.949
AMORTIZACION PROPIEDAD AJE	1.536.857	1.712.618	1.942.815	2.452.674	3.130.093	3.363.426	3.604.806	3.854.806
DEPRECIACION	405.816	367.533	383.506	527.517	498.815	471.675	446.012	421.745
GASTOS VENTAS	2.536.221	2.118.418	575.970	590.369	608.080	627.539	649.503	672.235
Costos Nuevos Negocios Magdalena	4.542.944	2.794.635	2.033.699	400.000				
Costos Nuevos Negocios Cesar	166.493	572	0					
Costos Nuevos Negocios Caldas	1.608.980	517.726	82.726					
Costos Nuevos Negocios (otros)	21.531	8.467	0					
Costos Compractico	721.208	687.618	756.228	1.153.380	1.271.221	1.448.997		
Regalias	8.552.364	8.786.378	8.684.828	9.592.696	9.922.294	10.407.041	5.442.020	5.690.066
TOTAL COSTOS DIRECTOS OPE	40.995.625	38.640.663	38.007.867	38.571.331	39.686.842	41.034.929	35.405.774	36.473.223
	- 129.586	- 149.954	- 448.660	-	-	-	-	-
UTILIDAD BRUTA	14.642.529	15.231.469	18.801.760	18.395.034	18.683.798	20.228.075	25.079.132	26.646.752
GASTOS ADMINISTRATIVOS								
NOMINA ADMINISTRATIVA	4.037.277	3.860.097	3.968.060	4.067.262	4.189.279	4.323.336	4.474.653	4.631.266
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.853.836	4.583.005	3.513.659	3.601.501	3.709.546	3.828.251	3.962.240	4.100.918
AMORTIZACIONES	296.830	230.886	332.225	340.531	350.747	361.971	374.640	387.752
TOTAL GASTOS ADMINISTRAT	8.187.943	8.673.987	7.813.944	8.009.293	8.249.572	8.513.558	8.811.533	9.119.936
UTILIDAD OPERATIVA DEL NE	6.454.586	6.557.482	10.987.816	10.385.741	10.434.227	11.714.517	16.267.600	17.526.816
OTROS INGRESOS								
INGRESOS FINANCIEROS	3.153.842	6.543.069	1.164.723	1.587.283	3.655.013	3.903.731	1.406.547	1.455.776
INGRESOS COMISIONES COMPRA	234.474	308.441	3.557.051	3.645.977	3.755.356	3.875.528	4.011.171	4.151.562
PROVISIONES	329.372	318.438	92.396	575.643	637.456	706.277	0	0
OTROS EGRESOS	1.624.155	2.399.304	4.072.403	2.600.213	2.678.220	2.763.923	2.860.660	2.960.783
AJUSTES DE EJE. ANTERIORES	399.395	174.853	137.495	1.740.932	193.160	199.341	206.318	213.539
GASTOS FINANCIEROS CREDITOS	114.143	8.879	2.455	2.516	2.592	2.675	2.768	2.865
GASTO FINANCIERO COMPRACT	1.421.165	2.791.263	3.248.980	3.750.526	4.709.651	5.203.625	5.387.208	5.447.613
UTILIDAD NETA ANTES DE IM	5.101.933	6.730.038	7.531.957	5.881.793	8.548.964	9.460.051	13.228.364	14.509.354
CORRECCION MONETARIA	16.146	16.146	16.146	15.977	15.977	15.977	15.977	15.977
IMPUESTOS	1.678.075	2.000.847	3.433.009	1.999.810	2.906.648	3.121.817	4.365.360	4.788.087
UTILIDAD NETA DESPUES IMP	3.440.004	4.745.336	4.115.094	3.897.961	5.658.294	6.354.212	8.878.981	9.737.245

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL								
ACTIVOS (Miles \$)	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018
ACTIVO CORRIENTE								
Caja y Bancos	7.187.023	8.382.731	10.581.333	10.127.661	18.190.492	20.981.305	26.648.293	30.537.285
Deudores por Servicios	24.889.243	19.126.698	15.839.513	18.872.792	18.091.505	18.814.489	18.884.792	19.621.244
Anticipos y avances	0	0	1.835.084	1.835.084	1.835.084	1.835.084	1.835.084	1.835.084
Anticipos impuestos	0	0	28.684	28.684	28.684	28.684	28.684	28.684
Otros deudores	1.347.925	1.023.180	1.881.636	1.928.677	1.986.537	2.050.106	2.121.860	2.196.125
Inventario repuestos y acc.	646.414	827.766	1.071.697	1.098.489	1.131.444	1.167.650	1.208.518	1.250.816
Gastos pagados por anticipado	160.196	400.831	362.411	371.471	382.615	394.859	408.679	422.983
Cargos diferidos	684.898	425.881	401.934	411.982	424.342	437.921	453.248	469.112
TO TAL ACTIVO CORRIENTE	34.915.699	30.187.087	32.002.292	34.674.841	42.070.703	45.710.099	51.589.159	56.361.332
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO								
Terrenos	5.448.981	5.448.981	6.769.653	6.769.653	6.769.653	6.769.653	6.769.653	6.769.653
Semovientes	6.490	6.490	6.490	6.490	6.490	6.490	6.490	6.490
Edificaciones	2.144.877	2.144.877	2.144.877	2.144.877	2.144.877	2.144.877	2.144.877	2.144.877
Redes, Líneas y Cables	93.467	93.467	93.467	93.467	93.467	93.467	93.467	93.467
Maquinaria y Equipo	2.595.448	2.778.130	3.248.958	3.248.958	3.248.958	3.248.958	3.248.958	3.248.958
Equipo Científico	790.093	804.816	869.566	869.566	869.566	869.566	869.566	869.566
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	925.908	948.501	968.634	968.634	968.634	968.634	968.634	968.634
Equipos de Computación y Comunicación	1.696.950	1.768.871	1.936.437	1.936.437	1.936.437	1.936.437	1.936.437	1.936.437
Equipo de Transporte	492.198	492.198	367.689	367.689	367.689	367.689	367.689	367.689
TO TAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	14.194.412	14.486.331	16.405.771	16.405.771	16.405.771	16.405.771	16.405.771	16.405.771
DEPRECIACION ACUMULADA	(5.545.694)	(5.898.327)	(6.152.536)	(6.710.406)	(7.237.923)	(7.736.739)	(8.208.414)	(8.654.425)
AMORTIZACION ACUMULADA	(6.490)	(6.490)	(6.490)	(6.490)	(6.490)	(6.490)	(6.490)	(6.490)
PROVISION PROTECCION PLANTA Y EQUIPO	(101.373)	(101.373)	(699.142)	(699.142)	(699.142)	(699.142)	(699.142)	(699.142)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	8.540.855	8.480.141	9.547.603	8.989.733	8.462.216	7.963.400	7.491.725	7.045.714
OTROS ACTIVOS								
Mejoras en Propiedad Ajena	58.165.155	64.801.178	78.485.555	97.032.881	100.902.788	104.539.362	107.934.557	111.324.751
Estudios y Proyectos	5.735.295	6.632.540	6.674.327	6.465.754	6.257.182	6.048.609	5.840.036	5.631.463
Cargo por corrección monetaria diferida	1.354.904	1.314.659	1.274.415	1.234.590	1.194.764	1.154.939	1.115.113	1.075.288
Bienes Adquiridos en Leasing	451.061	624.511	400.102	400.102	400.102	400.102	400.102	400.102
Bienes de Arte y Cultura	44.832	44.832	44.832	44.832	44.832	44.832	44.832	44.832
Inversiones	4.688.428	4.488.659	4.732.589	4.732.589	4.732.589	4.732.589	4.732.589	4.732.589
Intangibles	49.345.314	49.801.850	50.294.566	50.294.566	50.294.566	50.294.566	50.294.566	50.294.566
Amortización Acumulada Intangibles	(22.012.900)	(23.167.277)	(24.568.210)	(25.372.159)	(26.176.107)	(26.980.056)	(27.784.004)	(28.587.953)
Valorizaciones	3.294.873	3.596.629	3.984.880	3.984.880	3.984.880	3.984.880	3.984.880	3.984.880
O TROS ACTIVOS	101.066.962	108.137.581	121.323.056	138.818.035	141.635.596	144.219.823	146.562.670	148.900.518
TO TAL ACTIVO	144.523.516	146.804.809	162.872.951	182.482.609	192.168.515	197.893.322	205.643.555	212.307.564

FLUJO DE CAJA LIBRE

MILES DE \$	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
UTILIDAD OPERATIVA	6.454.586	6.557.482	10.987.816	10.385.741	10.434.227	11.714.517	16.267.600	17.526.816
AMORT. INTANGIBLES	1.219.766	1.154.377	1.400.933	1.012.521	1.012.521	1.012.521	1.012.521	1.012.521
AMORTIZACION PROPIEDAD AJENA	1.536.857	1.712.618	1.942.815	2.452.674	3.130.093	3.363.426	3.604.806	3.854.806
DEPRECIACIÓN	83.440	179.183	478.618	557.870	527.517	498.815	471.675	446.012
RECUPERACIÓN PROVIS. PROPIEDAD.	0	0	597.769	0	0	0	0	0
GENERACION INTERNA DE FONDOS	9.294.649	9.603.659	15.407.951	14.408.806	15.104.358	16.589.280	21.356.602	22.840.155
VAR. CUENTAS ACTIVAS CAPITAL TRABAJO	1.155.345	(4.653.182)	(383.397)	3.126.221	(666.968)	848.582	212.072	883.182
VARIACION CUENTAS PASIVAS	2.228.336	(2.999.533)	4.970.463	130.246	1.313.688	662.162	1.748.086	944.929
IMPUESTOS	2.835.650	2.072.289	4.590.584	3.157.385	2.906.648	3.121.817	4.365.360	4.788.087
B. FINANC. INTERNA CAPITAL TRABAJO	(1.762.659)	(418.640)	763.276	(6.153.359)	(925.991)	(3.308.237)	(2.829.346)	(4.726.340)
FLUJO OPERACIONAL DE CAJA	7.531.990	9.185.019	16.171.227	8.255.447	14.178.367	13.281.043	18.527.256	18.113.815
OTROS INGRESOS	3.717.688	7.169.948	4.814.170	5.808.903	8.047.826	8.485.536	5.417.718	5.607.338
OTROS EGRESOS	2.137.693	2.583.035	4.212.353	4.343.662	2.873.971	2.965.939	3.069.746	3.177.188
GASTO FINANCIERO COMPRACTICO	1.511.483	1.623.093	808.696	2.218.663	2.349.465	2.570.438	0	0
GASTOS FINAN NUEVOS CREDITOS	1.421.165	2.791.263	3.248.980	3.750.526	4.709.651	5.203.625	5.387.208	5.447.613
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	6.179.337	9.357.576	12.715.369	3.751.499	12.293.104	11.026.577	15.488.020	15.096.353
INVERSIONES VARIAS	6.851.305	8.330.810	15.688.504	21.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.245.000
OTRAS INVERSIONES	2.553.929	1.445.931	2.697.873	0	0	0	0	0
TOTAL INVERSIONES	9.405.234	9.776.741	18.386.377	21.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.245.000
DISTRIBUCION UTILIDADES								
FLUJO DE CAJA LIBRE	(3.225.897)	(419.165)	(5.671.008)	(17.248.501)	5.293.104	4.026.577	8.488.020	7.851.353
DIVIDENDOS	6.888.544	3.096.004	3.603.322	3.600.000	3.461.983	3.538.854	3.637.392	3.820.847
VARIACION CUENTAS PASIVAS CONTINGENTES	663.476	1.172.714	2.142.823	776.718	776.718	776.718	776.718	776.718
CREDITOS NUEVOS	8.994.892	3.409.279	9.285.723	21.586.000	9.000.000	7.000.000	7.000.000	7.245.000
AMORTIZ CREDITOS	(378.064)	(128.884)	(44.386)	1.967.889	3.545.009	5.473.628	6.960.358	8.163.232
VARIACION DE CAJA	(78.009)	1.195.708	2.198.602	(453.672)	8.062.831	2.790.813	5.666.988	3.888.991
FLUJO FINANCIERO	3.225.897	419.165	5.671.008	17.248.501	(5.293.104)	(4.026.577)	(8.488.020)	(7.851.353)